

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1897-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 09/07/2018

Señor (es) :CONTENEDORES PATAGONIA SPA

Dirección : PANAMERICANA SUR 11754 SAN BERNARDO Rut : 76.603.240-0

Cargo Contable : 41046 CENTRO DE SALUD PROVISAM (41046)

Código Presupuestario : 5152904

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :09/07/2018 --Fecha de despacho : 05/07/2018


N° Pedido 887

N° Solicitud 11 - 41046

Datos Entrega: Atención Sr. SANTIAGO ARTEAGA PEREZ

Teléfono: 223414150

Dirección de despacho : AV MANUEL MONTT 2051

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
2	CONTENEDOR MODULAR ARMABLE DE 20 PIES (OFICINA BASE) SEGUN COTIZACION 66241 APROBADA EN ACTA 31/2018	3.290.000,00	6.580.000
			
Son: Son: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS PESOS .-		NETO	6.580.000
Observación: EQUIPAMIENTO#PEDIDO 887 OC 1897#		DESCUENTO	
<b>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.</b> Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	6.580.000
		I.V.A	1.250.200
		<b>TOTAL</b>	<b>7.830.200</b>

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1